



## E X T R A C T O

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **30 de diciembre de 2009**.

**934/09 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2009.

**935/09 CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DE AÑO NUEVO.

Se autoriza la contratación de la Orquesta Sinfónica de la Radio Nacional de Ucrania con la empresa CONCERTLÍRICA S.L.

**936/09 CONTRATACIÓN:** SUBCONTRATACIÓN CAFETERÍA EN LA PISCINA CUBIERTA SANTA TERESA.

Se autoriza la subcontratación con la mercantil Hostelería Carrolo S.L.

**937/09 CONTRATACIÓN:** RECURSO PRESENTADO POR TRAPSA CONTRA ACUERDO POR EL QUE SE DECLARABA DESIERTO LA LICITACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA ESTACIÓN.

Se desestima el recurso presentado.

**938/09 CONTRATACIÓN:** PROYECTOS FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD: "PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL; EDUCACIÓN".

Se aprueba la Memoria del programa, solicitando su financiación al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

**939/09 CONTRATACIÓN:** PROYECTOS FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD: "ADECUACIÓN Y



**MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN CALLES CERRO DE SAN PEDRO Y ATAZAR”.**

Se aprueba la realización de la inversión, solicitando su financiación al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

**940/09 CONTRATACIÓN: PROYECTOS FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD: “REHABILITACIÓN DEL PARQUE HISTÓRICO SANTIAGO ESTEBAN JUNQUER; EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS”.**

Se aprueba la realización de la inversión, solicitando su financiación al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

**941/09 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE FACTURAS NÚMERO VEINTINUEVE.**

Se aprueba la relación por importe de 839.515,90 euros

**942/09 INTERVENCIÓN: BONIFICACIONES IVTM POR VEHÍCULOS CON MÁS DE 25 AÑOS.**

Se conceden las bonificaciones solicitadas por JUAN FÉLIX CID COBEÑA, CÉSAR DE LA SERNA MOSCOL Y FRANCISCO JAVIER COSTA ALFÉREZ.

**943/09 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

Se conceden Derechos Funerarios a perpetuidad a SEGUNDA TORRES JIMÉNEZ Y VÍCTOR CARMONA NÚÑEZ.

**944/09\* INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE FACTURAS NÚMERO TREINTA.**

Se aprueba la relación por importe de 13.271,16 euros

Colmenar Viejo, a 5 de enero de 2010.

LA VICESECRETARIA

Vº Bº  
EL ALCALDE,